

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**  
**Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 26 de Julio de 2024**  
**ORDEN DEL DÍA**

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.**

**2do.- Informe del Decano**

**3ro.- Resoluciones Decanales Ad Referendum**

**1) Expte-2023-683833**

Art.1) Prorrogar a partir del 1 de Septiembre de 2023 hasta el 15 de Diciembre de 2023 la beca de los estudiantes:

- Srta. Victoria Andreo DNI: 36733394 – Carrera: Ing. Civil
- Sr. Luis Vilca DNI: 39530137 – Carrera: Ing. Civil
- Sr. Álvaro Liquín DNI: 38976603 – Carrera: Ing. Civil

Art. 2) La erogación será de dos módulos para cada becario y será afrontado con fondos CV del Departamento de Estructuras.

**2) Expte-2024-290286**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia del Ing. Carlos LEGUIZAMÓN al cargo de profesor asistente dedicación simple en Física II, del Departamento Física, desde la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía de acuerdo a Resolución 118-HCD-2024

Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Aaron José SOUTADET (Leg. 44732), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en FÍSICA II, con dictado en ambos semestres, del Departamento FÍSICA, hasta el 31 de marzo de 2026, cargo en el que se desempeñaba de manera suplente en reemplazo del Ing. Carlos LEGUIZAMON.

**3) Expte-2024-384230**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado de la Asignatura SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL correspondiente a la carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en el Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes, desde el 1/07/2024 y hasta el 30/06/2025, al Prof. Ing. GARCÍA, Jorge Osvaldo (Leg. 31961)

Art. 2°).- Disponer el pago de una remuneración equivalente al cargo de Profesor Titular dedicación simple al Ing. GARCÍA desde el 1 de julio de 2024 y hasta el 30 de Junio de 2025.

**4to- Despachos de la Comisión de Enseñanza**

**CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

**4) Expte-2024-80632**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, del Ing. José Fernando YBAÑEZ (Leg. 44989), a partir 15/08/2024, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva LABORATORIO BAJA TENSIÓN Y EN INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA del Departamento Electrotecnia, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N.I de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

**5) Expte- 2024 - 133654**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, de los Departamentos GEOLOGÍA BÁSICA Y GEOLOGÍA APLICADA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOLOGÍA	Titular	Dr. Fernando COLOMBO Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO Mgter. Fabiana CASTAGNO (FCC) Dra. Brígida Marta Ester CASTRO de MACHUCA (UNSJ) Srta. Daniela Belén ALONSO

BÁSICA GEOLOGÍA APLICADA	Y	1° Suplente	Dra. Sabrina ROUZAUT Dr. Ricardo Alfredo ASTINI Dra. Dafne GARCIA LUCERO (FCC) Dr. José Marcelo ARNOSIO (UNSa) Srta. Agustina de Lourdes ARIETTI
		2° Suplente	Dr. Adán Alejo TAUBER Dra. Gabriela Andrea SACCHI Dr. Miguel Ángel HAIQUEL (FAUD) Dr. Raúl Alberto BECCHIO (UNSa) Sr. Germán ARRIGO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

#### 6) Expte- 2024 - 90762

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar al Arq. Guillermo Jorge OLGUIN como Miembro Titular del Comité Evaluador del Área QUÍMICA PARA INGENIERÍA.

Art. 2°).- Designar al Arq. Guillermo Jorge OLGUIN como Miembro 2° Suplente del Comité Evaluador del Área QUÍMICA PARA BIOLOGÍA.

Art. 3°).- Elevar al HCS.

### CONCURSOS

#### 7) Expte- 2024-119261

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Franco Matías FRANCISCA, Mag. Ricardo José ROCCA y Dr. Marcos Alexis MONTORO.

Art. 2°).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Sabrina ROUZAUT (DNI: 30.232.061), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura GEOTÉCNIA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

#### 8) Expte-2024-136943

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Ing. Gustavo Daniel VANOLI, Mag. Oscar Milton DAPÁS y Mag. María Graciela BERARDO de CAFFERATA.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Santiago GRENADA (DNI: 34.601.337), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

#### 9) Expte- 2024-181238

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesora/es Dr. Francisco Antonio TAMARIT, Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO y Dra. Elsa Clara ESTÉVEZ..

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Dra. Laura Cecilia DIAZ DÁVILA (DNI: 14.366.049), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas INTELIGENCIA ARTIFICIAL, MÉTODOS NUMÉRICOS e INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

#### 10) Expte-2024- 506159

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). - Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Hugo Cesar PORCHIETTO en el cargo de Asistente dedicación simple, en INGENIERÍA SANITARIA, del departamento HIDRÁULICA desde el 1/07/2024, y hasta el 31 de octubre del 2024.

#### 11) Expte- 2023-945220

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Solicitar al Jurado participante del concurso de UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas BIOLOGÍA CELULAR Y

MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA o NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR o BIOLOGÍA DEL DESARROLLO ANIMAL, del Departamento FISIOLÓGICA, la Ampliación del Dictamen.

### 12) Expte-2023-696121

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°): Rechazar la impugnación presentada por la Dra. Gabriela Alejandra CARDOZO MILANESIO a la ampliación del dictamen del concurso de un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO o MÉTODOS PARA EL ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD EN VERTEBRADOS y ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por improcedente.

Art. 2°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Alfredo Vicente PERETTI, Dra. Silvia Adriana SALVO y Dr. Raúl Héctor MARÍN.

Art. 3°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Biol. Marcela MONTES (DNI: 39.072.699), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas, BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO o MÉTODOS PARA EL ESTUDIO DE LA DIVERSIDAD EN VERTEBRADOS y ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina la Dra. Gabriela Alejandra CARDOZO MILANESIO.

Art. 4°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. Gabriela Alejandra CARDOZO MILANESIO, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Biol. Marcela MONTES.

## LLAMADOS A CONCURSOS

### 13) Expte- 2024 - 449953

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA I y FÍSICA II	1 (UN) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<u>TITULARES:</u> Ing. Javier Félix MARTÍN Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ Dr. Eduardo Enrique BORDONE <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Bruno Mariano RAZA <u>Observador Egresado:</u> Biol. Sofía LONDERO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Mirta Susana ROITMAN Mg. Gustavo LAZARTE Ing. Osvaldo NATALI <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Laura Waldina REYNA MOREAU <u>Observador Egresado:</u> Biol. Karen del Pilar RINAUDO

### 14) Expte-2024 - 447899

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la

asignatura PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º.- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
PLANEAMIENTO Y URBANISMO	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Mg. Marcelo Oscar MALDONADO Mg. Adriana Isis CERATO Ing. Salvador Carlos GIORDANO (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gino ARLETTAZ <u>Observador Egresado:</u> Ing. Francisco CAMISASSO <u>SUPLENTES:</u> Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA Mg. Patricia Mónica MALDONADO Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTINEZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Cesar Jonathan Alexander AYLAN <u>Observador Egresado:</u> Inga. Agostina Andrea MOSCONE

#### 15) Expte- 2024 - 44925

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FÍSICA II, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA Mg. Marcelo Oscar CEJAS (UTN-FRVM) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolás Gustavo INCROCCI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Leonel Axel CAPELO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Mirta Susana ROITMAN Ing. Osvaldo NATALI Mg. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Camila Maira LAZCAÑO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Silvina Valeria CARLOS

**16) Expte-2024-212848**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).-Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	1 (UN) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Carlos Eduardo MANCINI Inga. Laura Claudina BEALE Inga. Liliana Beatriz PASTORE <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Francisco AIMETTA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Micaela PRIETO MARCONI <u>SUPLENTES:</u> Mg. Patricia B. CORVERA Ing. Federico Julio LITVACK Dra. Rosanna FORESTELLO <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Alfonsina ALANIZ <u>Observador Egresado:</u> Inga. Lucila CALLEGARI

**17) Expte-2024-243979**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en la asignatura ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Agustín FRAGUEIRO Inga. María Gabriela CULASSO Ing. Eduardo Daniel QUIROGA (UNCUYO) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Laura AGÜERO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan SÁNCHEZ

		<p style="text-align: center;"><u>SUPLENTE:</u>  Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN  Mg. Carlos Fabián GERBAUDO  Mg. Pablo Federico BRIZUELA (UTN-FRLR)</p> <p style="text-align: center;"><u>Observador Estudiantil:</u>  Sr. Yeampier Juan Miguel ALBAÑIL MIL</p> <p style="text-align: center;"><u>Observador Egresado:</u>  Ing. Marcos ARIAS GRACEY</p>
--	--	---

### 18) Expte-2024-99069

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas ARQUITECTURA I y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ARQUITECTURA I y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p style="text-align: center;"><u>TITULARES:</u>  Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA  Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN  Mg. Alejandro Domingo CANTÚ  (UNCuyo)</p> <p style="text-align: center;"><u>Observador Estudiantil:</u>  Sr. Adriel Alberto URZAGASTI</p> <p style="text-align: center;"><u>Observador Egresado:</u>  Ing. Magdalena GALVÁN</p> <p style="text-align: center;"><u>SUPLENTE:</u>  Dr. Facundo José ALONSO  Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ  Arq. Hugo Edgardo Claudio  BARAGIOLA (UNCuyo)</p> <p style="text-align: center;"><u>Observador Estudiantil:</u>  Sr. Simón Alejandro VALLEJO</p> <p style="text-align: center;"><u>Observador Egresado:</u>  Ing. Agustín Gwili ROBERTS</p>

### 19) Expte-2024-167179

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus mod. (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ARQUITECTURA II	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN Dr. Claudio FALAVIGNA <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan ARATA BADANO <u>Observador Egresado:</u> Inga. María Inés BOVEDA MARTÍN <b>SUPLENTE:</b> Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA Mg. Miguel Rubén RICO Mg. Marcelo Oscar MALDONADO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gastón Ariel ARIAS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Martín DUTARI

### 20) Expte-2023 - 110157

**POR MAYORÍA:** La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, Perfil: Técnicas microbianas clásicas, biosíntesis de nano antimicrobianos, mecanismo de acción sobre comunidades microbianas y biocementación microbiana utilizando biofilms, del Departamento FISIOLÓGIA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus mod. (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA	<b>DOCENTES TITULARES:</b> Dra. María Gabriela PARAJE Dr. Juan Manuel BAJO Dr. Mario Leandro AIMAR <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Milagros Rocío ESTEVO <u>Observador Egresado:</u> Biol. Lara MASSEI DEL PAPA <b>Docentes SUPLENTE:</b> Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Dra. María Angélica RIVAROLA Dr. Franco Rafael MIR <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Florencia A. ALBORNOZ ARIAS <u>Observador Egresado:</u> Biol. Fernanda Maité TUESTA ZABALA

**POR MINORÍA:** La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, Perfil: Técnicas microbianas clásicas, biosíntesis de nano antimicrobianos, mecanismo de acción sobre comunidades microbianas y biocementación microbiana utilizando biofilms, del Departamento FISIOLÓGIA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus mod. (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dra. María Gabriela PARAJE Dra. María Angélica RIVAROLA Dr. Mario Leandro AIMAR <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Milagros Rocío ESTEVO <u>Observador Egresado:</u> Biol. Lara MASSEI DEL PAPA <u>SUPLENTES:</u> Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Dr. Juan M. BAJO Dr. Franco Rafael MIR <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Florencia A. ALBORNOZ ARIAS <u>Observador Egresado:</u> Biol. Fernanda Maité TUESTA ZABALA

## **DESIGNACIONES INTERINAS**

### **21) Expte-2024-00143074**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la estudiante Milagros Ailín VENECIA (Leg. 59086) en el cargo de Ayudante Alumno B Dedicación Simple (048-122) en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica – Pañol del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

### **22) Expte-2023-866133**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. DOTTA LEONES, Matías Nicolás (DNI: 31268146) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y REPRESENTACIÓN ASISTIDA del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2026.

### **23) Expte-2024-312192**

**POR MAYORÍA:** La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º:- Designar interinamente al Geól. Bernabé Roberto FRANCHINO (Leg. 59.793) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en GEOFÍSICA, y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2026.

**POR MINORÍA:** La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º:- No hacer lugar a la designación interina debido a que hay un vicio formal en el llamado que es motivo de anulación del procedimiento. Parte del tribunal no cumple con los requisitos estipulados en el reglamento de selecciones docentes. Por lo tanto, se solicita al departamento que realice una nueva convocatoria a selección interina del cargo.

### **24) Expte- 2024 - 80491**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Ing. Amb. Rocío MEDINA (DNI N° 39.521.158) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en Física I y Física II, Dpto. Física; desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2026, cargo vacante ante la renuncia del Ing. Barbero.

### **25) Expte-2024 - 467835**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente al Dr. Víctor RAMÍREZ AMAYA (Leg. 60572) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en ANTROPOLOGÍA

BIOLÓGICA Y CULTURAL y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, del Departamento FISIOLÓGÍA, ante la renuncia del Dr. Santiago RODRÍGUEZ LÓPEZ.

### **26) Expte-2024-149576**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Franco Alejandro GUTIERREZ (DNI: 38332186) en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y REPRESENTACIÓN ASISTIDA, del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2026.

### **27) Expte- 2024 - 270292**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente, a la Lic. María Cecilia Sosa (DNI 37.639.983) en un cargo de Profesor Ayudante A, dedicación Simple, en PARASITOLOGÍA y REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026; cargo generado por Res. 185-HCD-24.

### **28) Expte-2024-471563**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar al Dr. Eustaquio Erro (Leg. 40.055) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA APLICADA, del Dpto. QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 30/06/25 en el marco de la Ord. 2-HCD-2009, cargo creado por RHCD-189-2023.

### **29) Expte-2024-256630**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Renato CHERINI (Leg. 40160) en un cargo de Prof. Titular dedicación simple en INFORMÁTICA en ambos semestres del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento Computación:

Suprimir transitoriamente	Puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva	3.12 ptos
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (cargo donde se solicita la designación del Dr. Cherini Renato)	1.00 ptos
SUPRIMIR	4.12 ptos
Crear transitoriamente	
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva	4.00 ptos
CREAR	4.00 ptos
SOBRANTE	0.12 ptos

Art. 3°).- Aprobar Plan de trabajo y aumentar la dedicación al Dr. Renato CHERINI (Leg. 40160) en un cargo de Prof. Titular dedicación simple en INFORMÁTICA en ambos semestres del Departamento COMPUTACIÓN, a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en INFORMÁTICA en ambos semestres del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 4°).- Mantener protegidos los derechos al Dr. Renato CHERINI (Leg. 40160) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra INFORMÁTICA Programa DTEC del Departamento COMPUTACIÓN, hasta el 01/06/2025

### **30) Expte-2024-313659**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar Plan de trabajo y designar interinamente en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009 al Ing. Andrés Iván EDELSTEIN (Leg. 53548), en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en QUÍMICA FÍSICA Y OPERACIONES UNITARIAS II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde el 1° de junio de 2024 y mientras dure la reducción transitoria de dedicación de la Dra. Laura Rovetto según Resolución RHCD-2024-285-E-UNC-DEC#FCEFY, o hasta el 31 de marzo de 2026.

**31) Expte-2024-43298**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Sr. Mauro Nicolás GARCÍA (DNI 36.123.606), en un cargo de Ayudante Alumno "B" dedicación simple en TOPOGRAFÍA II del Departamento de AGRIMENSURA desde la fecha del alta y hasta el 31/03/2025.

**32) Expte-2024-43291**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Sr. BRAVO Juan Ignacio, (DNI: 42.338.556) en el cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple en TOPOGRAFÍA I del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

**33) Expte-2023-51592**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Agrim. Julián Alberto MARTÍN (Leg. 46685) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en CARTOGRAFÍA y en FOTOINTERPRETACIÓN del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2°). Conceder licencia al Ing. Agrim. Julián Alberto MARTÍN (Leg. 46685) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en CARTOGRAFÍA y TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

**34) Expte-2024-504682**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar al profesor Alfio Antonio RODRÍGUEZ (LEG: 59467) en un cargo de Profesor Asistente (DS) en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o mientras dure la licencia de la Prof. Melina ZÁRATE (LEG: 52202).

Art. 2°) Designar al profesor Iván Darío GOMEZ RIVERA (LEG: 50360) en un cargo de Profesor Asistente (DS) en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026, o mientras dure la licencia de la Prof. Melina ZÁRATE (LEG: 52202).

**35) Expte-2024-424535**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar de manera transitoria la planta docente del Dpto. AGRIMENSURA de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según el siguiente detalle, a partir del 01 de abril de 2024:

Art. 2°).-

Suprimir transitoriamente

1 cargo de Profesora Adjunta dedicación simple interina (Ing. Tejerina Susana) en Topografía I	0,78 Ptos.
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación simple interina suplente (Ing. Tejerina Susana) en Topografía II	0,78 Ptos.
Total	1,56 Ptos.

Crear transitoriamente

1 cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva (Ing. Tejerina Susana)	1,56 Ptos.
Total	1,56 Ptos.
Sobrante	0,00 Ptos.]

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Prof. Susana Mabel TEJERINA (Leg. 37.601) en su cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en TOPOGRAFÍA I y II, con REDICTADO, del Departamento AGRIMENSURA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

**36) Expte-2024-404433** La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar de manera transitoria la planta docente del Dpto. COMPUTACIÓN de la Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según el siguiente detalle:

Art. 2°).-

Suprimir transitoriamente

1 cargo de Profesor Asociado dedicación simple (proteger los derechos por concurso de Ing. Pedrotti Beatriz)	0,89 Ptos.
1 cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (libre por renuncia Ing. Martinez Pablo)	0,56 Ptos.
1 cargo de Profesor Ayudante B Dedicación Simple 0.45 puntos (libre por renuncia Ing. Javier Jorge)	0,45 Ptos.
<b>Total</b>	<b>1,90 Ptos.</b>

Crear transitoriamente

1 cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (aumento de dedicación Ing. Pedrotti Beatriz)	1,78 Ptos.
<b>Total</b>	<b>1,78 Ptos.</b>
<b>Sobrante</b>	<b>0,12 Ptos.]</b>

Art. 3°).- Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación a la Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI (Leg. 27.800) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple por concurso, en MÉTODOS NUMÉRICOS del Departamento COMPUTACIÓN a un cargo de Profesora Asociada dedicación semiexclusiva en MÉTODOS NUMÉRICOS, con dictado en ambos semestres, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 2 de Septiembre de 2025.

Art. 4°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI (Leg. 27.800) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en MÉTODOS NUMÉRICOS del Dpto COMPUTACIÓN desde la fecha de alta del cargo según Art. 3° de la presente.

### **37) Expte-2024-476873**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1) Aprobar la siguiente transformación de planta solicitada por el Departamento Matemática:

Transformación definitiva de planta:	Puntos
<b>CARGOS A SUPRIMIR</b>	
1 cargo Profesor Asistente - Semiexclusivo, interino, en BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II Biól. David ELIAS PANIGO	1.34
1 cargo Profesor Asistente – Simple, por concurso, en BIOESTADISTICA I – BIOESTADISTICA II Biól. David ELIAS PANIGO	0.67
<b>TOTAL a SUPRIMIR</b>	<b>2.01</b>
<b>CARGOS A CREAR</b>	
1 cargo Profesor Asistente - Semiexclusivo, interino, en BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II Biól. David ELIAS PANIGO	1.34
1 cargo Profesor Asistente - Simple, en BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II (a designar)	0.67
<b>TOTAL A CREAR</b>	<b>2.01</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0.00 pts</b>

Art. 2°). Aumentar interinamente la dedicación del Biól. David ELIAS PANIGO del cargo de Profesor Asistente DS en BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II a un cargo de Profesor Asistente DSE en

BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II, del Dpto Matemática; desde la fecha de alta y hasta el 31-marzo de 2026.

Art. 3º). Aceptar la renuncia presentada por el Biól. David ELIAS PANIGO al cargo de Profesor Asistente DSE, interino suplente, en BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II, del departamento Matemática, a partir de la designación según Art. 2º) de la presente resolución.

Art. 4º). Designar interinamente, al Biól. Nicolás RAMIREZ en el cargo de Profesor Asistente DS en BIOESTADÍSTICA I – BIOESTADÍSTICA II, del departamento Matemática desde el 1º de septiembre de 2024 y hasta el 31-marzo de 2026.

### 38) Expte-2024-481888

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar la siguiente transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento Electrotecnia:

Suprimir de manera definitiva	Puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Enrique Alonso)	0,67 pts
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Enrique Alonso)	0,67 pts
Total a Suprimir de manera definitiva	1,34 pts
Crear de manera definitiva	
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (a designar Ing. Alonso)	1,34 pts
Total a Crear de manera definitiva	1,34 pts.
Diferencia	0,00 pts.

Art. 2º). Aprobar el Plan de trabajo y designar al Ing. Enrique Alonso en el cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva en Sistemas de Medición (IE), Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas (IB) y Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (TME), del Departamento Electrotecnia, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 3º) Eximir de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza 02-HCD-2008 – Art. 12º) al docente de las funciones de investigación, transferencia, extensión y servicios, de acuerdo al plan de trabajo presentado.

### DOCENCIA DE PREGRADO

#### 39) Expte-2023-533365

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA del Departamento QUÍMICA, en el periodo 2023 - 2024 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MADRUGA	Juan Manuel	42.382.202
MÉNDEZ QUIROGA	Celeste Evangelina	43.693.249
BRITO	Malena Ludmila	44.872.472
TORRES CORREA	Felipe Eduardo	42.476.472
MORIONDO	Agustín	43.561.724

#### 40) Expte-2024-281739

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

PANZA	Giuliana	45.085.394
MANTEGARI	Lucía	43.132.713
GARAMENDI	Melani	44.105.232

## **OPTATIVAS**

### **41) Expte-2024-397898**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Incorporar como materia optativa en el plan de estudios 2022 (Res. Ministerial 2022 - 286 APN SECP#ME) de la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE el siguiente curso: “RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA” (Cód: P10-VS061) de 40 (cuarenta) horas, puntaje: 1, créditos (no corresponde) y con una escala de calificación de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 7 para aprobar.

Art. 2°).- Incorporar como materia optativa en el plan de estudios 2022 (Res. Ministerial 2022 - 286 APN SECP#ME) de la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE el siguiente curso: “MANEJO ESTRATÉGICO DE DAÑOS POR FAUNA SILVESTRE” (Cód: P10-VS062) de 40 (cuarenta) horas, puntaje: 1, créditos (no corresponde) y con una escala de calificación de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 7 para aprobar.

## **REDICTADO**

### **42) Expte-2024-472330**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Autorizar el redictado de Química Aplicada durante el segundo semestre de 2024.

Art. 2°).- Autorizar el REDICTADO en el segundo semestre de la asignatura QUÍMICA (Ingenierías), del Departamento QUÍMICA, a partir del año 2025.

Art. 3°).- Disponer a partir del Ciclo Lectivo 2025 que aquellos estudiantes que por distintos motivos no hayan alcanzado la promoción o regularidad de la Asignatura QUÍMICA (Ingenierías), o su equivalente QUÍMICA APLICADA, en oportunidades previas de cursado, sólo podrán cursar la misma en el segundo semestre.

Art. 4°).- Incorporar el REDICTADO autorizado en el Registro de Redictados y Reparcializados de esta facultad.

## **PROFESOR EXTRAORDINARIO**

### **43) Expte- 2024 – 446864**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESORA EXTRAORDINARIA de la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, la que estará integrada por los siguientes Profesores: Dr. Roberto Rovasio, Dr. Carlos Coronel, Dra. Mónica Martella y Dra. Nora Valeiras.

## **CALENDARIO ACADÉMICO CINEU**

### **44) Expte-2024-543444**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO (CINEU) para el año lectivo 2025 que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Autorizar a Secretaría Académica a modificar las fechas previstas por motivos de fuerza mayor

### **4to-Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**

## **REGLAMENTARIAS**

### **45) Expte-2024-524100**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).-Extender optativamente, a solicitud de los estudiantes, las regularidades con vencimiento en julio de 2024 de todas las materias afectadas por la suspensión de la segunda fecha de exámenes del turno de julio, hasta finalizar el segundo turno de diciembre.

Art 2) Autorizar a los docentes que lo soliciten y no estén previamente contemplados en el régimen de estudiantes, a constituir mesa de examen en el turno especial de Agosto, de aquellas materias que no hayan tomado los exámenes en la segunda fecha del turno de julio.

Art 3) Autorizar de manera excepcional la inscripción fuera de término en todas aquellas materias que tengan como correlativas obligatorias a las materias que no hayan tomado examen en la segunda fecha del turno de exámenes de julio, de forma posterior a los exámenes del turno especial de agosto.

### **ADSCRIPCIONES**

#### **46) Expte-2024-457756**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Declarar a la Prof. Micaela NEUBIRT (D.N.I: 36.232.217) como ADSCRIPTA en la Asignatura TALLER EDUCATIVO I, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

#### **47) Expte-2024-221114**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Declarar al Geól. Franco Agustín ALVAREZ (D.N.I: 36.776.249) como ADSCRIPTO en la Asignatura PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

### **AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **48) Expte-2024-281953**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Ecoepidemiología de la enfermedad de Chagas"; en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL, bajo la dirección de la Dra. Claudia Rodríguez, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante: LUTRI, Micaela Andrea. DNI: 41827679.

### **REGLAMENTARIAS**

#### **49) Expte-2024-544023**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución RHCD-2024-65-E-UNC-DEC#FCEFYN

Art. 2º) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.

Art. 3º) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las siguientes pautas administrativas:

- Dentro de los 12 (Doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.
- Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el caso de las MAESTRÍAS.
- Ningún monto es reembolsable.
- El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.
- Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.

Art. 4º) Disponer los aranceles para los cursos individuales dictados por las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo II. Para el caso de carreras que no han establecido aranceles específicos para cursos individuales en el Anexo II de dicha resolución, se autoriza el cobro de un arancel equivalente a dos cuotas.

#### **50) Expte-2024-445963**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º),- aprobar el Reglamento del Laboratorio de Comunicaciones Digitales incluido como anexo de la presente resolución.

**51) Expte-2024-382730**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL al Ing. Julio Capdevila (Leg. 36783) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

**52) Expte-2024-458257**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA en COMPUTACIÓN al Ing. Aldo Algorry (Leg. 31983) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

**53) Expte-2024-416632**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1) Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA al Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29924) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

**54) Expte-2024-425622**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL a la Dra. Mónica Gómez (Leg. 39153) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

**55) Expte-2024-380718**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA a la Ing. Nancy Edith Saldís Heredia (Leg. 28842) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

**56) Expte-2024-419969**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA al Ing. José Amado (Leg. 35434) a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

**57) Expte-2024-472868**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1) Disponer para cada DOCENTE TUTOR, Ana Inés HEREDIA LIGORRIA (Leg. 54928) y Ana Carolina MATEOS (Leg. 48887), un pago de PESOS NOVENTA MIL C/00/100 (\$90.000,00), por mes, desde el /07/24 y hasta el 30/06/25.

**58) Expte-2024-359654**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1) Aprobar el Nuevo Reglamento del Centro de Biología Celular y Molecular (CEBICEM), perteneciente a la FCEFYN.

**59) Expte-2024-526152**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1) Designar a la Comisión ad hoc para la evaluación científico académica del proyecto "Desarrollo de un dispositivo, tipo lab-on-a-chip, que permite integrar distintos procesos fisiológicos de las gametas para optimizar la fecundación in vitro" a: Dra. María Angélica Rivarola, Dra. Anahí Franchi y Dra. María Verónica Nola.

**INTERÉS ACADÉMICO****60) Expte-2024-526152**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1) Declarar de Interés la Primera Jornada de Mejora Continua 4.0, a realizarse el día 8 de agosto de 2024.

Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**AVAL ACADÉMICO****61) Expte-2024-382121**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1) OTORGAR el aval académico de esta Facultad al "Décimo Segundo Congreso de la Ciencia Cartográfica y 3er Congreso Virtual Internacional", a desarrollarse en forma virtual entre los días 08 al 10 de octubre del año 2024.

Artículo 2º).- El aval otorgado en el Artículo 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**BECAS****62) Expte-2024-533582**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1) Designar al estudiante de la carrera Ingeniería Ambiental, Aldana Cárdenas, D.N.I.: 40.386.435 y Germán Alberto Schulz, D.N.I.: 41.821.578; y de la carrera Ingeniería Aeronáutica, Esmeralda Esquivel, D.N.I.: 45.246.193, como Becarios en el Programa de Educación en Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Extensión de la UNC a partir del 1 Agosto del 2024 y por el término de 3 meses.

Art. 2) Designar al Ing. Luis A. Bosch como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Secretaría de Extensión Universitaria a través de la Secretaría de Extensión de la FCEFyN.

**63) Expte-2024-508753**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el/la estudiante: Sra. Arroyo Melina, DNI: 39613972, como Becario en la Secretaría de Extensión, a partir del 1 de Agosto del 2024.

**64) Expte-2024-530685**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el/la estudiante: Sra. Aldana Cardenas, DNI: 40386435, como Becario en la Secretaría de Extensión, a partir del 1 de Agosto del 2024.

**65) Expte-2024-530722**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el/la estudiante: Sr. Gutierrez Andrés Benjamín, DNI: 38746754, como Becario en la Secretaría de Extensión, a partir del 1 de Agosto del 2024.

**TOMAR CONOCIMIENTO****66) Expte-2024-466160**

Escuela de Geología eleva Actas.

**DECLARACIÓN****67) Expte-2024-556381**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Adherir a la Declaración 6/2024 del Honorable Consejo Superior de la UNC.:

Expresando un profundo dolor y repudiando enérgicamente el femicidio del que ha sido víctima Catalina Gutiérrez, estudiante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y acompaña a su familia y seres queridos en este difícil momento.

Instamos a que la Justicia actúe con celeridad y rigurosidad para lograr el pronto esclarecimiento de los hechos y garantizando se apliquen las máximas consecuencias legales previstas. Es importante reivindicar la importancia de las políticas y programas estatales, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, destinados a la prevención y acción ante las violencias de género, así como el acompañamiento interdisciplinario a sus víctimas. Según el Observatorio de las violencias de género de la Asociación Civil "Ahora Que, Si Nos Ven", del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se registraron 120 femicidios. De las 120 víctimas, 23 habían realizado al menos una denuncia y 12 tenían medidas

judiciales de protección, en al menos el 77% de los casos el femicida era una persona conocida de la víctima (en orden de incidencia: pareja, ex pareja, familiar, conocido). En estos últimos años estas estadísticas nos tocan muy de cerca, ya que en febrero del 2023 fue víctima de un femicidio Nahir Klimasauskas, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y en mayo del 2023 lo fue Milagros Bottone, estudiante de la Facultad de Derecho, egresada y preceptora del Colegio Nacional de Monserrat; y ahora Catalina Gutiérrez estudiante de Arquitectura. La Universidad Nacional de Córdoba, en virtud de lo establecido en nuestro estatuto en lo que refiere a la misión de esta casa de estudios (Art. 2 inc. e: "Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución"), se ha pronunciado en numerosas oportunidades a favor de la lucha feminista: declarándose en el 2009 como institución libre de violencia de género, y en el 2011 libre de discriminación por expresión o identidad de género; en 2015 se creó el Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC; en 2019 se adhirió a la Ley Micaela y se habilitó el uso de lenguaje inclusivo en comunicaciones sociales y administrativas, dispositivos legales, trabajos y producciones académicas, y proyectos de tesis; en 2019 se jerarquizó el programa de género, creándose la Unidad Central de Políticas de Género; en 2020 se reforma el Reglamento de Investigaciones Administrativas, siendo la primera universidad del país en incorporar la perspectiva de género en las investigaciones administrativas. Por eso, la Universidad Pública debe seguir apostando a constituirse como ente transformador de la realidad social, y para ello es necesario que pueda formar futuros y futuras profesionales que hayan transitado sus trayectorias académicas con una formación integral en perspectiva de género, así como también formaciones específicas en materia de género y violencia de género. Es necesario, que, a raíz de los terribles hechos sucedidos, se puedan generar jornadas de reunión y debate en cada unidad académica, abordando esta problemática de manera interdisciplinaria, así como también dar visibilización al Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC y la labor de la Unidad Central de Políticas de Género, buscando prevenir las violencias en el ámbito de la UNC y atender aquellas situaciones que estén aconteciendo. La Universidad Nacional de Córdoba ratifica su compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad toda, para seguir trabajando por la igualdad de género y la promoción de un ambiente libre de violencias de género y discriminación de cualquier tipo por razones de género y/o identidad sexual.

**Próxima Sesión, 9 de Agosto de 2024 a las 11,00 horas, en esta Sala del H. Consejo Directivo, Prof. Ing. Daniel Gallo.**